

Decreto Nº 1402, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, a Su Excelen Reverendísima Monseñor Dr. Emanuele Clarizio.

(G. O. Nº 9041, del 17 de Junio de 1967)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1402

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Dr. Emanuele Clarizio, Arzobispo Titular de Claudiópolis de Isauria, Nuncio Apostólico de su Santidad;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Excelencia Reverendísima Monseñor Dr. Emanuele Clarizio, Arzobispo Titular de Claudiópolis de Isauria, Nuncio Apostólico de su Santidad, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER